Mendoza, 28 de junio de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0017966/2017 y la Resolución N° 209/18-CD actuaciones en las que se tramitó el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, carácter interino, para el espacio curricular "Didáctica y Curriculum", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia se designó a la **Prof. Melisa Lourdes CRISTIANI** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, interino, en el espacio curricular: "Didáctica y Curriculum" del **Departamento de Didáctica.**

Que Dirección de Recursos Humanos incorpora Declaración Jurada de Cargos.

Que Secretaría Académica y Dirección de Recursos Humanos informan que la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios es a partir del 01 de julio de 2018.

POR ELLO.

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Establecer el día 01 de julio de 2018, como fecha de inicio de la Efectiva Prestación de Servicios, correspondiente a la **Prof. Melisa Lourdes CRISTIANI (CUIL N° 27-37513623-1)**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, interino en el espacio curricular: "Didáctica y Curriculum" del **Departamento de Didáctica**, de las siguientes carreras: Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora y Licenciatura en Terapia del Lenguaje, para la que fue designada por Resolución N° 209/18-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. RODOLFO LOTHAR LUST
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo